



GESTIÓN
2019 - 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas

¡Por un Calca Diferente!

002240

000300

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 256-2019-A-MPC

Calca, 03 de Junio de 2019

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

VISTO: El Informe N° 0912-2019-MPC/GIDU-PDTC, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano y el proveído manuscrito de Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Calca.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 27680 concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades son órganos de Gobierno Local y como tales tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su Competencia;

Que, mediante Informe N° 0912-2019-MPC/GIDU-PDTC, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Calca solicita la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión denominado: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Eliminación Sanitaria de Excretas en los Sectores de Ch'upantay, Danpata, Pucak'asa, Atocsayco, Sondorpampa, Pampa/lacta Baja, Totorá, K'actacocha, Huat'apata y Mullantay de la Comunidad Campesina de Pampa/lacta del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco", de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSION TOTAL DEL PI	MONTO S/.
EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION	S/ 4,683,747.73

Que, según Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en su Numeral 33.2 del Artículo 33 establece que: "Las modificaciones durante la ejecución física de las inversiones deben ser registradas por la UEI antes de su ejecución, mediante el formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, y siempre que se mantenga la concepción técnica y dimensionamiento, en el caso de proyectos de inversión." En el caso materia de análisis se advierte que, se ha adjuntado el Formato N° 08-A "Registro en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión", documento para su registro en el Banco de Inversiones, siendo ello así, correspondería emitir el acto resolutorio del Aprobación de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Eliminación Sanitaria de Excretas en los Sectores de Ch'upantay, Danpata, Pucak'asa, Atocsayco, Sondorpampa, Pampa/lacta Baja, Totorá, K'actacocha, Huat'apata y Mullantay de la Comunidad Campesina de Pampa/lacta del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco"

Con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Calca;

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Calca, Capital del Valle Sagrado de los Incas
¡Por un Calca Diferente!

GESTIÓN
2019 - 2022

~~002233~~

000299

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION denominado: "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Eliminación Sanitaria de Excretas en los Sectores de Ch'upantay, Danpata, Pucak'asa, Atocsayco, Sondorpampa, Pampa/lacta Baja, Totorá, K'actacocha, Huat'apata y Mullantay de la Comunidad Campesina de Pampa/lacta del Distrito de Calca, Provincia de Calca - Cusco", de acuerdo al siguiente detalle:

MONTO DE INVERSION TOTAL DEL PI	MONTO S/.
EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION	S/ 4,683,747.73

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, el presente acto Resolutivo a todas las dependencias pertinentes de la Municipalidad Provincial de Calca para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

M.V.Z. Adriel K. Carrillo Cajigas
ALCALDE
DNI 4080778